

# LAS NACIONALIDADES

REVISTA SEMANAL, ILUSTRADA, POLÍTICA Y LITERARIA



DIRECTOR Y FUNDADOR

D. ALEJO GARCÍA MORENO.

Redaccion y Administracion : Puerta del Sol, 13, 3.º, donde se dirigirá toda la correspondencia.

## SUMARIO.

I. Estudio biográfico-Crítico de D. Pedro Calderon de la Barca.—II. Vista del monte Helicon.—III. La cuestion del pacto.—IV. Carta del Sr. Sorni.—V. Crónica de la semana.—El Centenario de Calderon.—Anuncios.

ésta y otras consejas que acerca de él y de sus antepasados se refieren, concretémonos á exponer los hechos ciertos y más culminantes de su vida.

Para proceder con orden la dividiremos en tres periodos; el primero, que comprende hasta el año 1619 en que se desarrolla, por decirlo así, su espíritu mientras hizo la vida de estudiante; el segundo, hasta 1651 en que hizo la vida de militar y cortesano, y el tercero,

## ESTUDIO BIOGRÁFICO-CRÍTICO.

DE

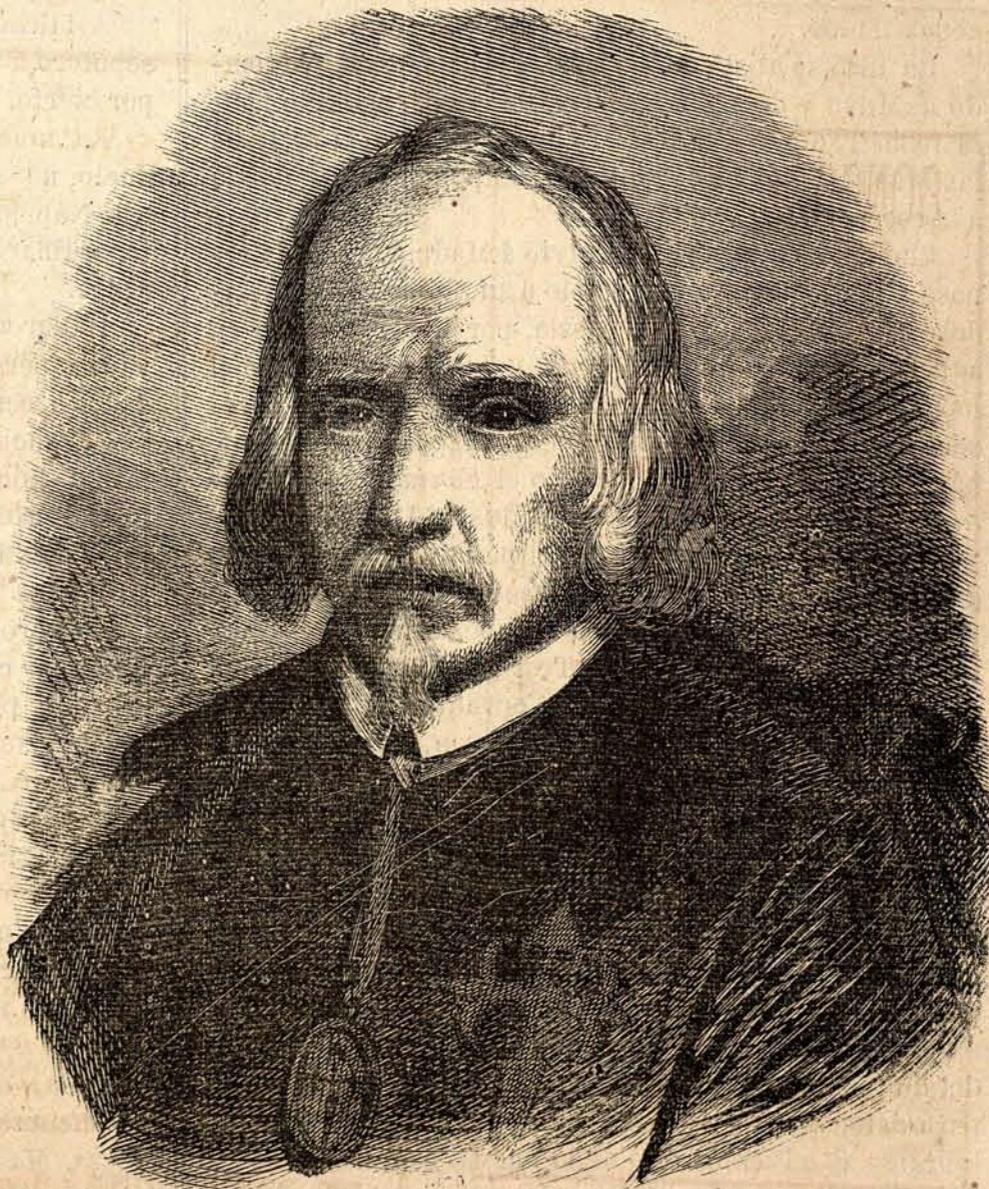
D. PEDRO CALDERON DE LA BARCA.

Damos gustosos tregua á nuestras habituales tareas para rendir el justo tributo de admiracion y respeto á uno de los más eminentes poetas dramáticos que han honrado la escena española y que han admirado al mundo con sus portentosas y bellas creaciones, á aquel cuya memoria saludan hoy y celebran con entusiasmo y regocijo, no sólo el pueblo de Madrid sino todos los españoles, á *D. Pedro Calderon de la Barca*, cuyo busto publicamos al frente de este número.

I.

Este insigne poeta nació en Madrid el 17 de Enero del año 1600, y murió en la misma villa el 25 de Mayo de 1681. Su padre D. Diego Calderon de la Barca y su madre doña Mariana de Henao y Riaño, eran ámbos de familias nobles de España y Flandes.

Como siempre se cuenta alguna cosa extraordinaria en el nacimiento de los hombres célebres, dícese que Calderon suspiraba ya y lloraba en el vientre de su madre, atribuyendo este fenómeno á la musa del poeta que comenzaba ya á revelarse. Mas prescindiendo de



D. PEDRO CALDERON DE LA BARCA.

desde esta fecha hasta su muerte, en que estuvo consagrado á la vida eclesiástica; pero en todos ellos se revela en primer término su vocación poética. Después de haber estudiado primeras letras, entró á la edad de 9 años en el Colegio imperial de la Compañía de Jesús, á la que se dice fué siempre algo devoto. Aquí estudió gramática y humanidades hasta el año 1614, en que se trasladó á la Universidad de Salamanca, que era entonces la más célebre de Europa, y allí estudió gramática y filosofía, historia, y Derecho civil y canónico, hasta el año 1619 en que regresó á Madrid para entrar de lleno en la carrera de las bellas letras, en la que ya había dado pruebas de su precoz talento, escribiendo á la edad de 13 años su comedia *El Carro del Cielo*, la cual, aunque mediana considerada en absoluto, no dejaba de ser notable en relación á la edad del autor.

En los años 1620 á 1622, alcanzó ya muchos premios en las justas poéticas celebradas en la corte. Residió en ella hasta 1625, cultivando la amistad de elevados personajes y frecuentando todos los círculos de la alta sociedad, adquiriendo los hábitos de los cortesanos por más que esquivó, hasta donde en su tiempo era posible, los lances que las costumbres galantes y caballerescas de la época imponían á un caballero; y es fama que no fué Calderon de los más afortunados, pues si alguna vez se habla de él en estos lances, siempre fué de los acuchillados.

En 1625 se alistó en las banderas españolas, partiendo á Milan y de allí á Flandes, donde permaneció hasta 1635. Tampoco en este tiempo abandonó el trato de las musas, antes bien, continuó componiendo, y dando á la escena nuevas comedias.

Llamado por Felipe IV, volvió á Madrid, y dando reposo á la espada, dió más vuelo á su pluma, consagrándose casi totalmente á la poesía, por haber muerto en aquel mismo año Lope de Vega, y haberle encargado el monarca la composición de las obras que debían representarse en los sitios reales, cuyo cargo había desempeñado con tanta fortuna y acierto el *Fénix de los ingenios*, como llamaba el público al ilustre Lope.

Sabido es que el monarca Felipe IV se complacía en dispensar su amistad y sus mercedes á los hombres de feliz ingenio, si bien esta gracia apenas si traspasaba los límites de la clase noble. Testigo de ello el desamparo en que vivió el inmortal Cervantes. Esto explica el afecto que profesó siempre á Calderon, á quien en 1637 honró con el hábito de Caballero de Santiago, y después con otras muchas mercedes. Cuando estalló la rebelión de Cataluña, por una razón secreta que los biógrafos no han podido descubrir, marchó Calderon á campaña á pesar del empeño que tomó el Rey para disuadirle de su propósito. Al volver de la guerra, el Rey le señaló una pensión en premio de sus servicios.

En 1649, estando Calderon en Alba, en las posesiones del duque que lleva este título, fué llamado á la corte para determinar y dirigir los festejos que habían de celebrarse al advenimiento de la nueva esposa del Rey doña María Ana de Austria; y á partir de aquella fecha, fué ya el verdadero arbitrio y director de los Teatros de la corte, con cargo especial de componer los autos

sacramentales para las iglesias de Madrid, Toledo, Sevilla y Granada.

Llegó el año de 1651, y obtenida del Consejo de Ordenes la necesaria licencia, abrazó Calderon la carrera eclesiástica, y entró en esta última fase de su vida, movido á ello, bien por su espíritu eminentemente católico, ora por alguna otra causa que tampoco han logrado inquirir los biógrafos. Dos años más tarde fué otorgada una de las capellanías de *Los tres reyes nuevos*, en Toledo; poco después una pensión de Sicilia, y por el año de 1663 el cargo de capellan de palacio, con retención de los anteriores beneficios.

En este mismo año ingresó en la congregación de Presbíteros Naturales de Madrid, quienes por sus virtudes y talentos hicieronle su capellan mayor á los tres años.

Algo, afirma un ilustrado escritor de estos días, parece que decayó Calderon en el aprecio de la corte durante el reinado del apático Carlos II; mas no en el favor del público, que siguió recibiendo sus obras con entusiasmo.

Ello es que en su nuevo estado, dueño de una regular fortuna y apartado de los ruidos y pompas del mundo, continuó Calderon, con briosa inteligencia, jamás debilitada por los años, enriqueciendo su excelente caudal de obras dramáticas y labrándose á sí propio el robusto pedestal de su gloria.

Así llegó á la edad venerable de 81 años, bajando al sepulcro á 25 de Mayo de 1681, domingo de Pentecostés por cierto.

La muerte del insigne poeta fué motivo de hondo duelo, no sólo en toda España, si que también en Lisboa, Nápoles, Milan y Roma, donde los frutos de su extraordinario talento eran harto conocidos y admirados.

Hallaron reposo sus cenizas en la parroquia del Salvador, pero reposo efímero, pues fueron luego trasladados al cementerio de San Nicolás, luego al templo de San Francisco, cuando el proyecto frustrado de un panteón de hombres célebres, y últimamente á la iglesia de Presbíteros Naturales, ante cuyo cenotafio ha elevado estos días la religión sus preces.

Hemos señalado los únicos hechos conocidos y mejor comprobados que resaltan en la vida del varón insigne por cuya memoria se viste hoy de gala el pueblo español; pero su verdadera personalidad es la que le prestan sus grandes méritos literarios; el verdadero interés de su vida es el que se desprende de las producciones con que elevó asombrosos monumentos á las letras patrias.

Mas no siendo posible reseñar aquí el mérito de sus obras ni aun siquiera transcribir el título de todas ellas, nos contentaremos con citar las que le han dado más justo renombre, como son: *La Vida es Sueño*, *El Alcalde de Zalamea*, *La Devoción de la Cruz*, *Casa con dos puertas*, *La Dama Duende*, *A secreto agravio secreta venganza*, *El Mágico Prodigioso*, *El Secreto á Voces*, *Manos blancas no ofenden*, y tantas otras que sería prolijo enumerarlas. Tampoco podemos entrar á emitir un juicio crítico detallado del teatro de Calderon; así es que nos limitaremos á hacer algunas

Indicaciones acerca de la representacion é influencia de Calderon en el desarrollo progresivo de la cultura general humana.

## II.

No seremos nosotros del número de los que, llevados del entusiasmo, afirman, como con sorpresa hemos oído estos días de boca de más de un ilustrado literato, que Calderon es el genio más grande que ha producido el suelo español, y uno de los hombres á quienes más deben la civilizacion, la cultura, y sobre todo las letras humanas. No negamos que, si no era tan fecundo como Lope de Vega, ni tan cómico como Tirso, ni quizá tan filósofo como Alarcon, en cambio supera á todos ellos por el brillo y el colorido de su lenguaje y por lo grandioso de sus concepciones; es asimismo cierto que no tuvo quizá rival para retratar ó fotografíar, por decirlo así, la sociedad de su tiempo con sus muchos vicios y sus escasas virtudes; pero también lo es que, en vez de censurar acerbamente las bárbaras ó livianas costumbres del siglo, no hace más que presentarlas, no en su desnudez, sino ataviadas con todas las galas y el atractivo de que es capaz una imaginacion como la suya.

¡Qué inmensa diferencia si se le compara con el inmortal Cervantes! Calderon es el tipo del literato católico-romano, del literato de las clases cultas de la sociedad del siglo XVII, el genio de su siglo, si quereis; Cervantes es el tipo del literato humano, del literato de todas las clases sociales, del literato de todos los tiempos y países, uno de los genios que más honran y enaltecen á la especie humana.

Leed el *Quijote* y *La Vida es Sueño*; poned en parangon los protagonistas de ambas producciones; haced más aún, comparad á Clarín y á Sancho Panza, y decidme despues el concepto que habeis formado de los genios que concibieron y del mérito relativo de los hombres que dieron á luz estas creaciones, y estoy seguro de que vuestro juicio no ha de disentir de mis apreciaciones.

Y cuenta que cito la obra del ilustre dramático que tiene un carácter más universal ó más humano. ¡Qué sería si os citara la que se titula *La devocion de la Cruz*, donde se sacrifica todo pensamiento de moral universal al mezquino concepto, no de la moral cristiana, como dicen muchos, sino de la moral católico-romana, lo cual es cosa muy diferente!

Calderon nos presenta magistralmente una de las clases de la sociedad bajo los dos puntos de vista del amor y del honor tal como estos sentimientos se concebían entónces en España, que, en este concepto, aún se encontraba en plena Edad Media; la clase más numerosa, la del pueblo, nos la da á conocer principalmente bajo el aspecto religioso, esto es, de la supersticion y del fanatismo, salpicado todo esto con cierta tendencia fatalista, á que no es ageno el catolicismo romano. Pero Calderon no combate dichos vicios con armas de ninguna clase, y cuando más lo hace sin la resolucion y firmeza del hombre de verdaderas convicciones.—Cervantes hace, por decirlo así, la diseccion de la sociedad de su tiempo; muestra los vicios y las virtudes de todas las clases, saca éstas á plaza personifi-

cándolas en varios personajes, sobre todos los cuales se destaca la gradiosa figura de Don Quijote, esa especie de coloso, en que el sublime genio de Cervantes ridiculiza y condena los absurdos y extravagancias de la Edad Media, con las armas mejor templadas y más seguras que puede combatirse, con las del ridículo, dando en tierra de un solo golpe con tantas y tan arraigadas preocupaciones como en los siglos medios se levantaban en la conciencia humana é impedían que la inteligencia y la razon se apoderasen del lugar que la imaginacion había hasta entónces ocupado. En suma: Calderon sintetiza y representa su siglo, procurando idealizar lo pasado aún con sus vicios y errores, y apenas hay en sus obras algun rasgo en que se presienta el porvenir; Cervantes sintetiza y representa las ideas de toda una edad, destruye, ridiculizándolos, todos los absurdos y preocupaciones de la misma, y parece que presente ya por completo su alma grande el pensamiento de las futuras generaciones. Esto explica suficientemente por qué Calderon obtuviese tantas pruebas de consideracion de aquella córté inmoral de Felipe IV y de la corrompida sociedad de aquel tiempo, y por qué vivió y murió en la opulencia, mientras el bravo y sabio Cervantes vivió siempre agobiado por las privaciones y casi despreciado, y murió en la mayor miseria. Esta es una verdad conocida de todos los españoles. Ahora bien: despues de haber visto los extranjeros cómo España honra á uno de sus buenos literatos, formen una idea de cómo honrará en su día al mejor de sus hijos, al genio más grande que, en su género, registra la historia, al autor del libro más acabado que ha producido el ingenio humano, á Miguel de Cervantes Saavedra.

## NOTICIA NECROLÓGICA.

Ayer falleció, casi repentinamente, en Vera (Almería) D. Ramon Orozco y Jerez, padre de nuestro distinguido amigo D. Manuel Orozco y Segura.

El partido democrático-radical ha perdido con el Sr. Orozco uno de sus más activos, honrados y consecuentes adalides.

Afiliado desde su juventud al partido progresista, ha sostenido en aquella provincia, en la que se le consideraba como su jefe, empeñadas luchas con las demás parcialidades políticas, obteniendo repetidas victorias, aún desde la oposicion, en muchos distritos, y sufriendo en otras ocasiones, persecuciones y molestias sin cuento. Su consecuencia la llevaba hasta el extremo de la intransigencia, no perdonando jamás ni volviendo á reanudar las relaciones con los amigos que faltaban una vez á los deberes que los partidos imponen á sus afiliados.

Además de estos sacrificios personales ha tenido siempre una parte de su cuantiosa fortuna (debi- da al comercio marítimo, á la industria minera y á la agricultura, que le deben á su vez muchos progresos en dicha provincia) á disposicion de los jefes del partido para atender á los gastos que necesariamente sobrevienen en determinadas circunstancias.

En resumen, ha sido un excelente padre de familia, un buen liberal y un honrado ciudadano.

Damos, pues, el más sentido pésame al partido democrático almeriense en general, y especialmente á la familia de nuestro respetable amigo.

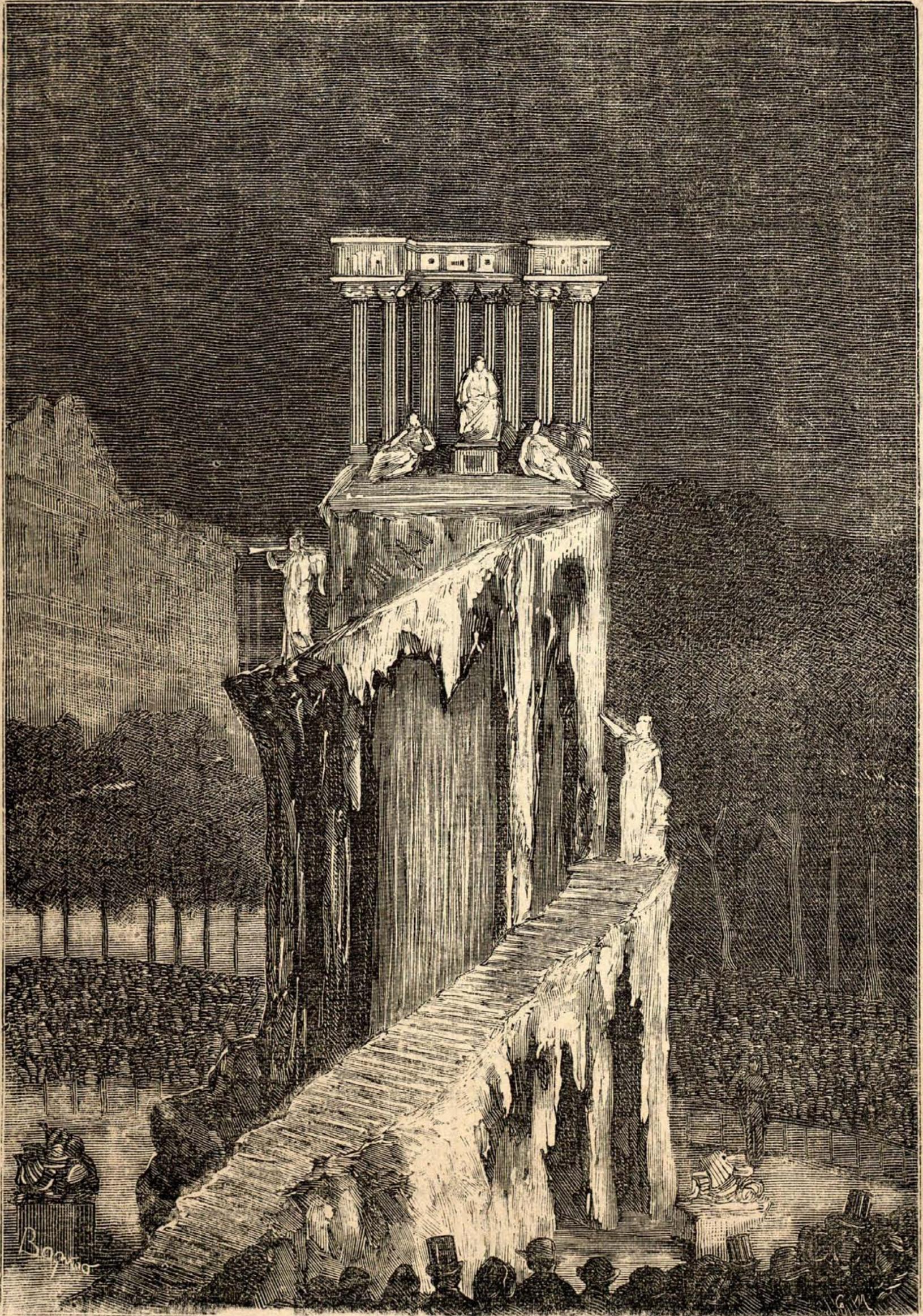
El monumento más notable que se ha levantado para conmemorar el Centenario de Calderón, es sin duda el que representa este grabado, ó sea el monte Helicon, que, según la mitología griega, era la habitual residencia de las Musas.

Dicho monumento tiene 40 pies de base y unos 70 de elevación. Desde su base sube un camino en forma de espiral, y en la cima se levanta el templo de las Musas, de forma elíptica, y están coronadas sus columnas con una cornisa.

En el centro del templo aparecen tres figuras: la de Calderón en medio y las de la Tragedia y la Comedia á ambos lados. En la espiral, cerca de la cima, está colocada la Fama con su trompeta, y más abajo la estatua que representa á España, señalando con la mano á Calderón.

Hay tres cascadas, que, con la aplicación de la luz eléctrica, producían de noche un efecto maravilloso.

La falta de espacio nos impide dar más detalles,



EL MONTE HELICON.

## LA CUESTION DEL PACTO.

Como sumo gusto insertamos, y con el mismo verán nuestros lectores dos notabilísimos documentos relativos á esta cuestion. Es uno el último discurso pronunciado por nuestro respetable amigo D. Francisco Pi Margall en la reunion de los federalistas de Barcelona; el otro una carta del ardiente veterano Sr. Sorní, cuyo temple de alma no han podido debilitar en lo más mínimo los años ni las contrariedades que el hombre público experimenta necesariamente en su vida.

El discurso del Sr. Pi no añade nada nuevo á lo que en mil ocasiones ha expuesto, pero concreta perfectamente sus doctrinas y sus aspiraciones. La carta del Sr. Sorní es un documento de gran valor para el objeto que nos proponemos.

Si algun compromiso grave no nos obliga á faltar á nuestro propósito, serán estos los dos últimos documentos que sobre la cuestion del *pacto* insertemos, y continuaremos el resumen del debate para emitir al fin nuestro juicio sobre este punto.

### DISCURSO ÍNTEGRO

**pronunciado por D. Francisco Pi y Margall en la reunion verificada en el Circo Ecuestre de la plaza de Cataluña, el domingo 22 de Mayo de 1881.**

Permitidme, correligionarios, que ántes de hablaros de política consagre un recuerdo á esta ciudad querida. Treinta y tres años hacia que no había pisado su bendito suelo; y ayer, cuando le volví á ver, sentí que me palpitaba con vehemencia el corazon y se rejuvenecía mi espíritu al encontrarla reformada y engrandecida, y sobre todo al recordar que fué mi cuna, y es ya hoy, por desgracia, el sepulcro de mis padres. No han bastado á borrarla de mi memoria treinta y tres años de ausencia; no bastarían á borrarla treinta tres siglos, si posible fuese que yo los viviera. ¡Oh! no se borra fácilmente de la memoria el lugar en que por vez primera se ve la luz del día, se abre la razon á la ciencia y el corazon al arte, y se hacen esas amistades de la infancia que son las que más duran.

Con placer he visto que vosotros tampoco os habíais olvidado de mi humilde persona. Me lo ha probado el cariñoso entusiasmo con que me habeis recibido.

¿Qué habeis aplaudido ayer en mí? ¿La firmeza de las convicciones? Esa la teneis tambien vosotros. ¿La virtud? Yo soy pecador como todos los hombres. ¿La inteligencia? Hay entre vosotros muchas inteligencias superiores á la mia. No; lo que habeis aplaudido en mí ha sido al compatriotismo y, sobre todo, al símbolo de las ideas federales. (*Aplausos.*) Por un extraño conjunto de cir-

cunstancias, soy en este momento el símbolo del federalismo: quieran los hados que lo sea mientras estas ideas no se realicen.

Nuestro programa, queridos correligionarios, está contenido en dos principios: AUTONOMÍA Y PACTO; autonomía de todos los seres humanos; pacto entre estos seres para formar la sociedad política. No puede darse programa, ni más sencillo, ni más humano, ni más amplio; no más sencillo, porque está reducido á los más breves términos; no más humano, porque descansa en la libre naturaleza del hombre; no más amplio, porque es aplicable y debe ser aplicado á todos los pueblos de la tierra. (*Aplausos.*)

La determinacion de estos principios es tambien sencillísima. En todos los seres hay una vida puramente interior, y otra de relacion; los seres humanos deben ser todos autónomos en su vida interior, y en la vida de relacion obedecer á la constitucion que quieran darse: los pueblos á la constitucion de la provincia; las provincias á la constitucion nacional. El pacto, por otra parte, debe estar reducido á que los seres que hayan de formar un grupo manifiesten la libre voluntad de formarle y le determinen las condiciones de vida. (*Aplausos.*)

Este es el pacto en su más genuina forma. Los pueblos se reunirán un dia, manifestarán su libre voluntad de formar parte de la provincia y escribirán la constitucion provincial; se reunirán las provincias por medio de sus representantes, manifestarán su libre y firme voluntad de formar parte de la nacion, y escribirán la constitucion federal de España. (*Aplausos.*)

¿No parece verdaderamente increíble que este programa, tan sencillo y racional, encuentre contradictores en las huestes democráticas? Lo combaten inútilmente, porque estas ideas van sin cesar ganando terreno. Los pueblos y las provincias empiezan á sentir todos la necesidad de su autonomía: la sienten, no tanto por nuestra propaganda como por los efectos subversivos de régimen unitario. (*Aplausos.*) Se contentaban un dia con la descentralizacion; la consideran hoy insuficiente. Bajo un régimen unitario difícilmente se pueden dar leyes más descentralizadoras que las de la revolucion de Setiembre. Por ellas, sin embargo, los Ayuntamientos y las Diputaciones de provincias estaban completamente á merced del Estado. Las Diputaciones de provincia dependían directamente del ministerio de la Gobernacion, que podía exigirles la responsabilidad de todos los actos que no entrasen dentro de las exclusivas atribuciones de la provincia. Les nombraba, como ahora, un gobernador, que les presidía las sesiones, les autorizaba las actas, les ejecutaba los acuerdos y hasta podía suspenderlos cuando creía ver en ellos una extralimitacion de funciones. No sólo podía suspender los acuerdos de las Diputaciones: podía suspender las Diputaciones mismas y hacer otro tanto con los Ayuntamientos. ¿Qué nos importa, dicen los pueblos y las provincias, que nos deis el derecho de elegir los Ayuntamientos y las Diputaciones por el sufragio universal ó el sufragio restringido, si no depende su vida de nosotros, sino del antojo del Gobierno? (*Aplausos.*)

Volved los ojos á las Provincias Vascongadas y Na-

varra. Gozaban estas provincias de autonomía hasta hace muy pocos años. Vivían á la sombra de instituciones seculares que les eran y les son queridas. Pretenden hoy recobrarlas y se figuraban poder conseguirlo al amparo de la monarquía absoluta.

Se van hoy convenciendo de que mientras su autonomía sea un privilegio, respecto á las demás provincias, y no tenga su base en la política general de la nación, es completamente imposible que subsista. Unitaria la política de España, dicen, tenderá siempre á destruirnosla y aprovechará cuantas ocasiones se le presenten para menoscabarla. (*Aplausos y bravos*). No ven ya las provincias su salvacion en el grito de ¡vivan los fueros! sino en el de ¡viva la autonomía municipal y provincial! (*Aplausos y bravos*). Autónomas las provincias todas, dicen, dejará de ser el Estado un elemento de perturbacion para nosotras y nosotras para el Estado. (*Aplausos*).

Dirigid ahora la vista á Portugal. Portugal está justamente orgulloso de su independencia. Ha sido una nación pequeña por su territorio, grande por sus hechos. Tiene una historia brillantísima. En el siglo XV, cuando no teníamos camino marítimo para el Asia, Portugal lo buscó siguiendo con una constancia y un heroísmo de que hay escasos ejemplos en los anales del mundo, las costas occidentales de Africa, entonces completamente desconocidas.

Siguiendo estas costas, llegó á doblar el pavoroso cabo de las Tormentas, hoy cabo de Buena Esperanza. Fué la primera nación que en los tiempos modernos entró con sus buques en los mares del Asia, plantó sus estandartes en las costas de la India, y los llevó más tarde á las apartadas islas de la Oceania. (*Aplausos y bravos*.) Ese pueblo, grande por su saber y su comercio, fué un día incorporado á la Corona de Castilla por Felipe II. De tal modo vió rebajada su personalidad, pisoteadas sus leyes y en peligro sus colonias, que no pudo ménos de alzarse contra España. Sostuvo veinte años de guerra en favor de su independencia, y al fin pudo conseguir que Castilla se la reconociera. Desde entonces Portugal no quiso oír hablar de unirse á nosotros: se sublevaba á la sola idea de la union ibérica. Unitaria España, decía, conspiraría sin cesar contra nuestra personalidad, conculcando nuestras leyes. Hoy Portugal ha cambiado de lenguaje. Participa de nuestras ideas y quiere la federacion para dentro y fuera de su casa. Comprende que, bajo un régimen federal, podría sin peligro formar parte de España y nos presta atento oído. (*Aplausos*.) No sólo no rechaza la idea de la union ibérica, quiere la federacion de todos los pueblos de la raza latina. Ved, correligionarios, el fruto de nuestras ideas. Dicen nuestros enemigos que venimos á disolver ó, cuando ménos, á desmembrar la nación; vamos, por lo contrario, agrandando la patria de nuestros mayores, (*Grandes aplausos*.)

Nuestros enemigos tienen verdaderamente ideas peregrinas. Nos hablan de las nacionalidades como si fueran inquebrantables poternas, cuando están, por lo contrario, sujetas á frecuentes cambios y mudanzas. Ved lo que han sufrido las de Europa en estos ochenta años. A principios del siglo se hicieron y se deshicie-

ron naciones al antojo de Bonaparte. A la muerte de este gran capitán se hicieron por el Congreso de Viena. Ratificó aquel Congreso el bárbaro descuartizamiento de Polonia, dejó en poder de los rusos la Finlandia, que era una colonia germánica, hizo pasar á Noruega de las manos de Dinamarca á las de Suecia, entregó Neuchâtel á Suiza, Bélgica á Holanda, Génova á los reyes de Cerdeña, Lombardía y Venecia á los emperadores de Austria: dispuso de las naciones como rebaños. (*Aplausos*.)

Los czares de Rusia, insaciables en su ambicion, continuaron la obra bajando osadamente á las faldas del Cáucaso y las orillas del Mar Negro. Prusia, de no ménos ambicion y orgullo, empezó por arrebatar á Dinamarca los ducados del Elba, se apoderó del ducado de Nassau, de la Hesse Electoral, de la ciudad libre de Francfort, del reino de Hannover; y, puesta á la cabeza de Alemania, arrancó á Francia las provincias de Alsacia y Lorena. Italia, dividida en multitud de naciones, se constituyó en un solo reino. En Oriente hay un movimiento general de nacionalidades, sobre todo desde que la antigua Grecia pudo recobrar, gracias á la intervencion de Europa, parte de la personalidad que en otros tiempos tuvo. No hablemos de América, entregada á frecuentes y sangrientas guerras para determinar los límites de sus Repúblicas.

No tienen las nacionalidades asiento fijo, y no lo tienen porque carecen de base racional y lógica. Son hoy muchos los criterios para la formacion de las naciones, y ninguno puede resistir á los menores embates de la crítica. Voy á probaroslo concretándome á nuestra patria.

¿Qué criterio quereis que escoja: el de las fronteras naturales? Se suele poner las nuestras en la cordillera de los Pirineos. Por de pronto debo recordaros que más allá de la cordillera hay extensas comarcas que pertenecieron á una de las antiguas naciones de España, pueblos que hablan nuestra lengua, la catalana, y pueblos que hablan el éuskaro, la lengua de nuestros vascos. Si es suficiente razon la cordillera de los Pirineos para que Francia y España formen dos pueblos, es evidente que podríamos dividir la Península en cinco ó seis naciones, segun las cordilleras que la atraviesan. Podríamos dividirla en España de Oriente y España de Occidente por la cordillera Celtibérica, que arranca de la Cantábrica y va á perderse en las costas de Valencia. Podríamos dividir la de Occidente en cuatro ó más naciones por la cordillera Carpeto-Vetónica, la Oretana, la Mariánica y la Penibética, cuyas cumbres levantan más que las de los mismos Pirineos. Fronteras naturales son los rios, y podríamos también descomponer la nación por las cuencas de los rios más caudalosos; podríamos dividir la de Oriente por las cuencas del Ebro, del Júcar y del Segura; la de Occidente por las del Miño, del Duero, del Tajo, del Guadiana y del antiguo Bétis. ¿Es ese un criterio racional por el que podemos constituir naciones?

Supongamos que se hayan de constituir las naciones por la identidad de lengua. Nosotros, los valencianos y mallorquines, deberíamos formar una nación independiente, porque hablamos una lengua que, por lo

ménos, dista de la de Castilla como la francesa; Galicia y Asturias deberían formar otras dos naciones, porqu su dialecto difiere del de Castilla tanto por lo ménos como el idioma lusitano. Debería ser nacion independiente toda la Vasconia, que habla una lengua que en nada se parece á la nuestra ni á las demás de España. ¿Os parece tampoco admisible este criterio?

Si admitís por criterio la identidad de raza, ó tomáis la palabra raza en su sentido genérico y hemos de formar una sola nacion con todos los pueblos latinos, ó la tomáis en un sentido específico y habeis de dividir la nacion en cuatro pueblos, puesto que prevalece en Oriente la raza germánica, en Occidente la céltica, en el Norte la vasca y en el Mediodía la semítica.

¿Quereis constituir la nacionalidad por la historia?

La Península, ántes de llegar los cartagineses, contenía pequeñas naciones que no estaban enlazadas por ningún vínculo político. No llegaron á formar cuerpo sino bajo la espada de los romanos y las frámeas de los godos. Romanos y godos hubieron de luchar siglos para uncirlas al yugo, tanto por el horror de los españoles á la servidumbre, como por lo refractarios que eran á esta unidad de que tan partidarios se muestran los modernos demócratas. Fué tambien España una sola nacion bajo el imperio de los árabes; pero luego que empezó la Reconquista, se formaron en la Península multitud de naciones. Ganó el espíritu de independencia á los mismos árabes; y sobre las ruinas del Califato de Córdoba se levantaron cien emiratos, algunos tan pequeños, que apenas contaban una ciudad y algunos suburbios. Verdad es que vinieron á fundirse despues todas las naciones en una bajo los Reyes Católicos y Felipe II: todos sabemos cuán poco duradera fué la obra. Sesenta años despues nosotros, los catalanes, nos sublevamos y sostuvimos diez años de guerra contra Castilla, y si al fin cedimos, fué porque se nos devolvió en toda su integridad nuestros antiguos fueros. (*Bravos y aplausos*).

No cedió Portugal: llevó adelante la guerra, y recobró, como he dicho, su independencia. Independiente sigue. A principios de este siglo, cuando las tropas francesas invadieron nuestro territorio, las provincias todas se hicieron por de pronto independientes, y se rieron por juntas supremas de Gobierno. Declararon por sí la guerra á Napoleon y hasta buscaron el apoyo de las armas extranjeras para defender la patria, como si viviesen aún su antigua vida, y se reconociesen autónomas como fueron en mejores días. Nombraron despues una Junta central; pero no sin conservar muchas y grandes facultades las Juntas de provincia. ¿Podremos tampoco reconstituir por la historia la nacionalidad española?

Todos estos criterios están hoy en boga y serán motivo, ó por lo ménos pretexto, para discordias y perpetuas guerras. Invoca Alemania la identidad de lengua, y pretende hacer entrar en la Confederacion los 11 millones de alemanes que existen en el imperio de Austria. Italia, por el mismo criterio, quiere hacerse con uno de los Estados de la Confederacion suiza y con algunos pueblos de la costa del Adriático. Francia, por el criterio de las fronteras naturales, se cree con derecho á llevar al Rhin las fronteras de la República. Rusia, por

el criterio de la identidad de raza, quiere ser hoy preectora, para convertirse más tarde en dueña y tirana de la raza eslava.

A tales aberraciones conducen todos estos criterios, completamente arbitrarios y falsos. No, no hay más que un criterio racional para la formacion y la conservacion de las nacionalidades: el de la libertad, el de la libre voluntad de las entidades que hayan de componerlas ó las compongan. No está legitimamente constituida la nacionalidad que no descansa en el pacto. El pacto entre los pueblos, esa debe ser la base de las provincias. (*Aplausos. ¡Bravo!*) El pacto entre las provincias, esa debe ser la base de la nacion. Autónomos desde la nacion hasta el individuo, desaparecen la violencia y la confusion y se establece el verdadero orden. (*¡Muy bien! ¡Bravo! Prolongados aplausos*) Merced á ese criterio racional y lógico, no incurrimos nosotros en las contradicciones de nuestros adversarios; juzgamos los movimientos de las nacionalidades por reglas fijas y seguras. Creemos, por ejemplo, que Alsacia y Lorena tienen perfecto derecho á sacudir el yugo de Alemania. Miramos como héroes y martires á los polacos, siempre que se levantan en armas (*¡Bravo! Aplausos*;) para reivindicar su autonomia. (*¡Bravo!*) Vemos siempre con entusiasmo á las naciones de Oriente, cuando luchan por separarse de Turquía, con quien están unidas hace siglos. No hay para nosotros prescripcion en materia de nacionalidades. (*Aplausos*).

Sostenemos, por otra parte, que las naciones federales tienen derecho á evitar aún por las armas la separacion de sus Estados, siempre que no se falte al pacto á que deban su origen.

En contra de estos principios, ¿qué alegan nuestros adversarios? Son todos sus argumentos pobres y mezquinos. Dicen que son peligrosas nuestras teorías, porque puede suceder, al hacerse el pacto, que haya pueblo que no quiera formar parte de la provincia, y provincia que no quiera formar parte de la nacion española. ¿Que se atrevan estos hombres á llamarse revolucionarios!! Que rechacen los principios sólo porque á sus ojos encierren peligrosas consecuencias!

Quando en 1808 trataron nuestros padres de establecer la libertad en España ¿ignoraban que encerraba grandes peligros? ¿No los conocian por la historia de la revolucion de Inglaterra y la de Francia? No por esto dejaron de luchar por establecerla. No retrocedieron ni aún cuando se habian realizado los peligros y convirtiéndose en sangrientas revoluciones y catástrofes. No hemos retrocedido tampoco nosotros; ántes la hemos llevado á sus últimas consecuencias. (*Aplausos*).

Alegan, tambien, que nuestra nacionalidad está formada y no hubo contra ella en mucho tiempo protestas de ningún género.

A fines del pasado siglo llevábamos tambien trescientos años de absolutismo sin que nadie protestara contra la esclavitud del pensamiento y la conciencia. Vivía España contenta á la sombra de sus sacerdotes y sus reyes. El hábito hace llevadero hasta el despotismo. (*Aplausos*.) Porque no se habia levantado protesta alguna en tres siglos, ¿debíamos seguir eternamente privados de los derechos que hoy miramos como inhe-

rentes á nuestra personalidad y anteriores y superiores á las leyes? En boca de hombres que se llaman demócratas son verdaderamente peregrinas estas razones. Tales fueron siempre las ideas de los conservadores, nunca las de los revolucionarios. (*Aplausos.*)

Es todavía más rara su conducta cuando, para conseguir determinados fines, aceptan los mismos principios que en general rechazan. Para la union de España y Portugal no vacilan en aceptar ni la autonomía ni el pacto. Celebraremos contigo, dicen á Portugal, un pacto solemne, y en él estipularemos que nunca podrá atentarse ni contra tu personalidad, ni contra tu Gobierno, ni contra tus instituciones, ni contra tus leyes. No comprenden que Portugal no se ha de dejar prender nunca en tan grosero lazo. Ve sobradamente Portugal que no tendría asegurada nunca su autonomía mientras no lo estuviese la de las demás provincias é informasen la política de España los principios unitarios. Sabe de sobra, y hasta por experiencia propia, lo que valen esos pactos y esos compromisos en boca de naciones que tienen puestos á merced del Estado sus pueblos y sus provincias y entienden que la autoridad no puede estar limitada por pactos de ningún género. Conocen de sobra que esos pactos no se hacen más que para dorar la servidumbre del pueblo que los firma. (*Aplausos.*) Portugal no se unirá á nosotros mientras no vea establecida en España la federación, establecida sobre firmes bases.

Es inútil negar la bondad de la federación; y yo, si no os supusiera un pueblo inteligente, me detendría ahora en ponderaros sus excelencias y ventajas. ¿Para qué, si las conocéis todos?

No debo ya encargáros sino que propagueis y difundáis sin trégua nuestros salvadores principios recurriendo al libro, al folleto, al periódico, á la palabra hablada, á cuantos medios os sugiera el ingenio para cautivar hasta los ánimos de esos conservadores que rechazar nuestra doctrina, porque no se han tomado el trabajo de examinarla y la consideran, como tantos demócratas de hoy, ocasionada á peligros.

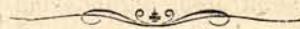
Uníos todos los que esteis por la autonomía y el pacto: por la autonomía y el pacto conoceréis quiénes son vuestros amigos y quiénes vuestros enemigos. Uníos todos los que lo esteis por la identidad de pensamientos; prescindid de rencores y rencillas. No tengais, en cambio, consideración alguna con los que veais vacilar y dudar, ó sobre el pacto ó sobre la autonomía. Debemos constituir un partido viril, fuerte, poderoso: y no se constituyen partidos de estas condiciones, dejando en ellos gente tibia y vacilante. Arrojad implacablemente de vuestro seno á todo el que no esté firme en nuestros principios. Prestareis con esto un doble servicio: quitareis de nuestro campo elementos de perturbación y los llevaréis al campo de vuestros enemigos. (*Muy bien.*)

Os siguen hablando todavía de union democrática: siguen en la tenaz porfía de uniros á los radicales para quebrantar vuestra fuerza. No tenemos ya necesidad de combatir este pensamiento: la union democrática se disuelve y muere por el vicio de su propio origen. Tantos cabezas, tantas opiniones y tendencias. Se han em-

peñado esos hombres en formar un partido con cantidades heterogéneas, y la aritmética nos dice que las cantidades heterogéneas no se suman. En vez de adquirir cada dia más vigor, han ido perdiendo fuerza, y hoy, no lo dudeis, la union democrática está próxima á ser un verdadero mito. (*Aplausos.*)

Para fines comunes nos podrá convenir un dia coligarnos con los demás partidos: lo haremos cuando lo exijan las circunstancias de lugar y tiempo. Será entonces la coalicion para un fin determinado y concreto y no impedirá, ni la propaganda ni la oportuna realización de nuestros principios. Sin estas condiciones no estaríamos nunca dispuestos á celebrarla; que no somos de los que creen que hay partidos del porvenir y partidos del presente. No, los partidos aspiran todos á la inmediata realización de sus ideas, y nosotros somos un verdadero partido. (*Aplausos.*)

Permitidme ya que concluya: no me permite hablar más lo muy fatigado que me siento. Despues de todo, bastante os he dicho: bastante para hombres que siempre han marchado á la cabeza del movimiento democrático, y comprenden el estado de las ideas y la situación de los partidos. Gracias mil por vuestra constante atención y vuestra sin igual deferencia. (*Grandes aplausos. El orador recibe calurosas felicitaciones de los concurrentes, que se disputan el placer de estrecharle entre los brazos.*)



#### CARTA DEL SEÑOR SORNÍ.

«Sr. D. Ramon Chies.

Mi muy estimado amigo: Con sumo aprecio recibí su carta de 13 del corriente con la hoja que contiene el acta de la reunion celebrada en 17 de Abril último en el teatro de la Zarzuela, y la invitación para que concurra á la reunion que ha de celebrarse esta noche en casa del ex-diputado Sr. Pinedo.

Muy plausible es el objeto que se propone la Mesa de aquella reunion, si tal objeto fuera posible y realizable; y como mi salud, muy quebrantada, no me permite concurrir á la junta á que V. se sirve convocarme, voy á exponer las razones que, á mi juicio, hacen imposible todo arreglo y transacción entre los principios aceptados y proclamados ya de muy antiguo por el partido democrático-federal, y los que sustenta la fracción que se llama anti-pactista; porque bueno es dejar consignado que, á mi juicio, aquí no se trata de santonismo: que no son dos rebaños que siguen servilmente, uno á D. Francisco Pi, y otro á D. Estanislao Figueras, como sucede en otros partidos que carecen de principios bien definidos y claramente consignados. No: entre nosotros hay un partido con principios muy clara y explícitamente definidos y proclamados, y una fracción disidente que de ellos se separa, proclamando otros contrarios, combatidos y rechazados ya explícita y terminantemente por el mismo partido. La bandera

de éste la enarbola, con la consecuencia y energía propias de su entero y firme carácter, D. Francisco Pi, cuya conducta, siempre recta y leal, merece el aprecio de sus correligionarios. La bandera de la disidencia la sostiene, con el talento y viveza de su ingenio, una persona de imaginación viva y ardiente, de elocuencia brillante, de condiciones indisputables para el debate y la controversia, D. Estanislao Figueras; así como la bandera de otra anterior disidencia en el partido la sostiene, con tenacidad inflexible, el gran orador de la democracia, el que con tanta elocuencia defendió y propagó en otro tiempo la federación y el pacto, D. Emilio Castelar. No hay, pues, que insistir en si somos ó no piistas y figueristas, sino en si somos ó no consecuentes con la doctrina del pacto, aceptada y promulgada por el partido federal ya de muy antiguo, y por el mismo nunca abandonada, por más que el Sr. Figueras suponga lo contrario, si bien en cierta ocasión memorable, aprovechando circunstancias favorables y en pró de la constitución de la República que nuestros adversarios se prestaron á promulgar, se prescindiera transitoriamente del pacto sin renunciar á él, como lo expresó terminantemente el mismo Figueras, presidente de la República, en la célebre sesión de 11 de Febrero, de acuerdo con D. Francisco Pi.

Mi bueno y querido amigo Figueras enarbola hoy la misma bandera que en otro tiempo se quiso levantar con la célebre Declaración de la prensa, olvidando que ésta produjo entonces, entre nuestros correligionarios, una honda y general alarma. Así lo manifestaba con gran energía el Directorio del partido en su declaración de 10 de Mayo de 1870, firmada por el mismo Sr. Figueras. ¿Cómo no comprende éste, pues, que si entonces produjo grande alarma en el partido la Declaración de la prensa, debe producirla ahora también su nueva proclamación, precisamente por el mismo que entonces tan enérgicamente la combatió?

De todos modos el Directorio, representado por los Sres. Pi, Figueras y Castelar, deseoso de acallar la honda y general alarma producida entre nuestros correligionarios por la Declaración de la prensa del día 7 de Mayo de 1870, y sobre todo, de evitar que la opinión se extravíase, creyó conveniente manifestar que *aspiraba á constituir la nación española en un grupo de verdaderos Estados, unidos por un pacto federal que sea la expresión de su unidad, la salvaguardia de sus intereses generales y la más sólida garantía de los derechos del individuo*. A este manifiesto se adhirieron desde Bayona los más antiguos, los decanos de la democracia española, D. José María Orense, miembro también del Directorio, y D. Víctor Prunedá; y en una alocución á su partido lo confirmaron 19 diputados federales de las Cortes de 1870, entre los cuales tuve la honra de contarme. ¿Qué se quiere: que ahora, en la ancianidad, cometa una retractación, una apostasía, que abjure de los principios declarados y definidos por mi partido, y á los cuales hoy éste en su totalidad, salva una pequeña disidencia, permanece fiel? Eso no es posible: no he de cometer en los últimos años de mi vida un acto que empañe una ya tan dilatada conducta de consecuencia inalterable, de constante progreso, sin

género alguno de retroceso ni de arrepentimiento, ni de apostasía.

Pero ¿qué es eso de federación sin pacto? *Fædus sine fædere*, federación sin federación, pacto sin pacto. Esto significa esta logomaquia sin sentido de federación sin pacto, cuando federación y pacto son una é idéntica cosa. *Sin el pacto jamás hubiéramos debido apellidarnos federales*, decíamos los diputados de 1870.

Esto hace creer á algunos, y yo no estoy lejos de asentir á ello, que esa negación del pacto no es más que un pretexto para sostener una disidencia, cuando no se tiene el valor suficiente para renegar de la federación porque la federación sin pacto es imposible. No digan, pues, los que se llaman figueristas ó antipactistas, que se les excomulga y se les echa del partido. Ellos son los que se excomulgan, y voluntariamente se van, levantando bandera distinta de la del partido.

Es necesario tener el espíritu muy estrecho y apocado, para temer y llorar como Magdalenas los peligros de la desmembración de la nación, de la separación de alguna parte de ésta, del rompimiento de la unidad nacional. ¡Y nos llaman separatistas! á nosotros, que hemos proclamado siempre muy alto que estamos dispuestos, y yo creo haberlo acreditado, á sostener y defender con todos nuestros esfuerzos *la integridad de la patria, la unidad nacional*, y aspiramos á extenderla con la unión de España y Portugal. No: la disgregación de la nación española, no es posible. Ya en 1870 los partidarios de la Declaración de la prensa nos hacían este mismo argumento, que no demuestra sino un temor extremadamente pueril y exagerado.

Pero ya entonces los diputados de aquellas Cortes contestamos, desvaneciendo por completo tales temores, que *creíamos quiméricos si no afectados*, de rompimiento de la unidad nacional. «*No somos separatistas*, añadíamos. Somos, por el contrario, anexionistas; somos los verdaderos creadores de la integridad nacional, los últimos restauradores de la patria; porque ciego ha de ser el que no vea que la unión de Portugal sólo es posible y hacedera en la forma que sostenemos.» El mismo Figueras ha confesado que reconoce el pacto como necesario para la unión de España y Portugal. Pues entonces es pactista: lo que sucede es que será empírico: que unas veces cree necesario aplicar el principio del pacto, y otras veces no quiere que se aplique. ¿Qué principio, pues, es ese del *no pactismo*, que en unos casos se aplica y en otros no! ¿Se ha perdido por completo la idea de lo que son principios, cuya esencia es la de ser constantes, inmutables y siempre aplicables?

Ya los diputados de las Cortes de 1870 nos hacíamos cargo de las objeciones que entonces nos dirigían algunos, preguntándonos: ¿Cómo impediríais que algunos insensatos quebrantasen la unidad nacional y fraccionaran la patria? «Nuestra repuesta será categórica, decíamos; lo impediremos por los mismos principios de la autonomía y el sufragio universal, que presiden á la constitución del Municipio, del Estado y de la Nación. Como no son estas creaciones arbitrarias en una organización federal; como las determinan condiciones y circunstancias comunes y no accidentales, no hay bajo ella

quien tenga derecho á romper la integridad de esos seres. Como la patria es la obra augusta de las generaciones y de los siglos; como de todas partes acudimos á formarla y defenderla y todos la regamos con nuestra sangre; como es una herencia comun, el suelo de la patria es la propiedad y el derecho de todos y nadie puede enajenarla ni mutilarla sin atacar nuestro propio sér.» Ve usted, amigo mio, que no entra en nuestras ideas el separatismo, sino que, por el contrario, nadie es más partidario de la integridad de la patria que nosotros los federales, sin que sea necesario añadir *pactistas*, porque es imposible ser federal sin ser pactista, porque lo mismo significa federacion que pacto.

Hay, sin embargo, quien se halla poseído de un miedo tan extremado, que no le permite ver claro ni discurrir; y al lamentar la terrible guerra separatista de los Estados-Unidos, la atribuye al pacto. Este es un gravísimo error. El miedo y la pasion ofuscan las más claras inteligencias. Las guerras por la separacion de lo que eran partes integrantes de una nacion, lo mismo pueden ser producidas en Estados unidos por el pacto, que por la conquista ó por cualquier otro medio. La guerra que produjo la separacion de Portugal de la nacion española, ¿fué producida por pacto alguno por el que estuviesen ligados aquellos Estados? ¿No había sido Portugal conquistado? ¿Cómo, pues, ha de ser el pacto la causa de estas guerras, de estas separaciones? Cuando la Rusia, la Prusia y el Austria destrozaron é hicieron girones á la Polonia, ¿estaba ésta unida entre sí por el pacto? Y si ahora cada una de las provincias polacas quisiera alzarse y separarse de las naciones á que se hallan unidas, ¿sería esta guerra de separacion producida por pacto alguno que las ligue á aquellos imperios? No: porque no las liga á ellos sino la conquista, la fuerza y la arbitrariedad. No hay, pues, que atribuir al pacto males que no son de su cargo, ni hay que temer separaciones que es imposible que sobrevengan.

A todos estos errores conduce este tenaz y funesto empeño de renegar del pacto, mientras, por otra parte, explícitamente se reconoce su esencia y su absoluta necesidad para la union de España y Portugal.

Pero no es sólo una esencial cuestion de principios la que nos separa, es además una cuestion gravísima de conducta. Lamentablemente D. Estanislao Figueras, con una ofuscacion que nos admira en su claro talento y con una obstinacion digna de mejor causa, se empeñó hace ya tiempo en la disolucion del partido federal. Para ello, no sólo proclamó una union imposible de todos los elementos democráticos en monstruosa confusion, sino que fué el principal promovedor de la fundacion de un periódico que defendiera y propagara aquella malhadada union. En esto ha sido muy desgraciado D. Estanislao Figueras. Su imaginacion ardiente le domina, y sabyuga á su clara razon. Se obstina en realizar imposibles, que no alcanza ni conseguirá llevar á cabo. ¿Es posible, por ventura, que los que en toda su extension profesan unos mismos é idénticos principios, dejen de formar una compacta agrupacion? ¿Es posible formar una sola agrupacion, estrechamente unida, de personas que, aunque convengan en uno ó en algunos principios, disienten en otros muchos? ¿No han

de surgir gravísimas disensiones cuando se trate de la organizacion de tan informe, heterogénea aglomeracion de gentes que profesan principios distintos? ¿Cómo aquella multitud, sin identidad de doctrina, ha de convenir en la persona que ha de ponerse al frente y dirigir aquella mal compaginada agrupacion de gentes, entre las cuales la diversidad de principios ha de producir, por necesidad, indisciplina, rivalidades y antagonismos? Desdichadamente la funesta pretendida union no ha producido sino tristisimos resultados para el partido federal. A quien únicamente habría sido ventajosa, á no ser por la profundísima discordia que en él domina, sería para el partido democrata-progresista. A él, con gran sentimiento nuestro, se han adherido, separándose, por desgracia, de nosotros, personas tan eminentes, de saber tan profundo, de talento tan superior y de tanto y tan merecido valer, como Salmeron, Chao, veterano del partido federal, Cervera, mi queridísimo amigo y paisano, y algun otro ex-diputado como Gonzalez Chermá y Camilo Perez Pastor, mis buenos amigos y paisanos, inducidos por la persuasiva elocuencia del Sr. Figueras que, sin embargo, se abstuvo de firmar el manifiesto de aquel partido.

Esa evolucion del amigo Figueras sólo ha aprovechado y aprovecha al partido democrático-progresista, cuyos periódicos, así como sus más eminentes hombres políticos, se extreman en alabanzas de aquél y de sus predicaciones. ¿Y no llama la atencion de mi antiguo y buen amigo que tales y tan entusiastas elogios le tributen los progresistas, mientras nuestros amigos y correligionarios dejan de asistir á sus reuniones en Barcelona y Valencia, y ven con honda pesadumbre el daño que á nuestro partido causa, en cuyo perjuicio favorece al democrata-progresista? ¡Ah! Sí, por eso se bateen retirada; por eso ya dice que la *union la quiere en forma de coalicion*, como si fuera lo mismo una que otra. La coalicion de los partidos democráticos la hemos defendido nosotros siempre, contraponiéndola á la confusa union proclamada y sostenida por D. Estanislao Figueras con tan adversa fortuna. Causa gran extrañeza que tan entusiasta éste, como lo somos todos nosotros, de la admirable y sabia conducta del partido republicano francés, no haya fijado su atencion en el sapientísimo y prudentísimo procedimiento que éste observó para combatir la presidencia del mariscal Mac-Mahon y su Gobierno. ¿Se hizo para ello una confusa union de todas las fracciones del partido republicano? No: lo que se hizo fué establecer una estrecha coalicion de todas ellas, que en la Cámara las constituyen el centro izquierdo, la izquierda, la union republicana y la extrema izquierda, cada una con su jefe. Entónces se creó aquella célebre Comision de los diez y ocho, compuesta de cuatro individuos de cada una de aquellas fracciones, excepto las dos más numerosas, que dieron cinco individuos cada una de ellas; y esta Comision ordenaba las campañas parlamentarias, dirigía las elecciones, resolvía y designaba los candidatos que en cada distrito se habían de votar y apoyar por todo el partido; y con esta organizacion, con esta disciplina obtuvo mayoría, no sólo en la Cámara, sino en el Senado, y derribó al Presidente Mac-Mahon y á toda la cohorte imperialis-

ta, que había logrado apoderarse de la Presidencia y del Gobierno. ¿Por qué no hemos de imitar aquí lo que allí tan admirables efectos ha producido? Organicense los partidos democráticos: el democrático-progresista, el posibilista, el federal, y si se quiere también, y á ello aspira, el anti-pactista del Sr. Figueras; nómbrense comisiones de cada uno de ellos que, puestas de acuerdo, combinen los medios de ir á las luchas parlamentarias y designen los candidatos que por todos hayan de ser apoyados en cada uno de los distritos, y con esto no daremos el tristísimo espectáculo que hemos dado en las últimas elecciones municipales, uniéndose una fracción con los ministeriales, absteniéndose otra y dividiéndose los demócrata-progresistas entre sí, haciéndose cruda oposición unos á otros y obligando á retirarse á alguno de sus candidatos.

Con gran dolor hemos presenciado tan triste espectáculo, y ojalá seamos bastante cuerdos para no reproducirlo en las próximas elecciones de diputados. Organicense estrechamente dentro de sí mismo cada partido como lo está realizando con gran armonía y unanimidad el federal; nómbrense después comisiones de cada uno de ellos, que constituyan una firme, leal y sincera coalición, y esta comisión coaligada, procediendo con el patriotismo con que procedió su semejante en Francia, podrá dirigir las elecciones con resultados que llenarán de asombro á los adversarios de la democracia. Si así no lo hacemos, daremos al país otro escandaloso espectáculo como el pasado, que nos ha llenado de descrédito ante el mundo. Abandonemos esos conatos impotentes de funesta y perniciosa unión, que no producen sino desunión y antagonismos; establezcamos sólida, cordial, leal y sinceramente una estrecha coalición entre los partidos democráticos, y nos rehabilitaremos á los ojos del mundo.

Voy á concluir, porque ya he sido demasiado extenso; aunque es tanto lo que me queda que decir, que podría escribir un folleto. El propósito de usted es plausible y generoso, pero desgraciadamente imposible. ¿Cómo conciliar el pacto con el no pacto; la afirmación con la negación; el sí con el no; la luz con las tinieblas? Esto, que ni siquiera podría realizarlo la Divina Omnipotencia, ¿cómo ha de ser dado realizarlo, por más que yo lo deseara, á nuestras débiles fuerzas? Desengañense los no pactistas: persuádanse de que defienden un delirio, un absurdo incomprensible que no podrán jamás hacer aceptable para nuestro partido; y deponiendo tan errónea y perjudicial doctrina, vengan á robustecer nuestro partido que, unido y compacto, confío que ha de dar días de ventura á nuestra patria sí, como espero, han de constituir á la sombra de nuestros principios en tiempo no muy lejano, una sola nación federal la España y Portugal.

Queda de V. afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M.,

JOSÉ C. SORNI.

## CRÓNICA DE LA SEMANA.

### EL CENTENARIO DE CALDERÓN.

La política interior puede decirse que duerme el sueño de los justos, y respecto del exterior no ha habido sucesos de tal importancia que valgan la pena de dedi-

carles una revista. El gran acontecimiento de estos días ha sido el centenario de Calderón. Dedicémosles pues, esta crónica. Mas como sería imposible reseñar en tan breve espacio de un modo algo detallado tantos y tan variados festejos, vamos á limitarnos á la célebre procesión histórica que para ayer se tenía dispuesta, y que ha sido, sin duda alguna, de lo más grandioso que se ha visto en esta clase de manifestaciones del público entusiasmo.

La comisión había citado para las doce en la calle de Claudio Coello, donde en efecto fueron llegando y organizándose, los que habían de tomar parte en la procesion, operacion que ofreció bastantes dificultades á causa de la multitud de curiosos que allí se habían aglomerado. No obstante, á las dos de la tarde ya estaba todo dispuesto y la procesion rompió su marcha por la calle de Serrano en el orden siguiente:

1.º Una seccion de 25 hombres de la Guardia civil á caballo.

2.º Ocho heraldos á caballo lujosamente vestidos al estilo del siglo XVII, cuyo modelo ha tomado el sastre Sr. Parhis, que los ha construido, de un antiquísimo libro que se conserva en la Real Armeria.

Iban montados en soberbios caballos enjaezados con sillas antiguas de gran mérito y gualdrapas y rendaje de cuero natural con adornos dorados, semejantes á los que usaban los antiguos reyes de armas.

Cada heraldo llevaba una lanza con banderín.

3.º Charanga de Arapiles.

4.º Casi todos los actores y empresarios de los teatros de Madrid incluso la compañía italiana, vestidos de frac y llevando magníficos estandartes (unos setenta), con lemas de las mejores obras de Calderón.

5.º Charanga de Puerto-Rico.

6.º Un coche-tranvía de la Compañía del Norte, lujosamente ataviado, con banderas, coronas y trofeos, servido por dependientes de la empresa con trajes del siglo XVII y tirado por seis soberbios caballos, ricamente empenachados y enjaezados.

7.º La Asociación de carpinteros y ebanistas de San José, en cuyo grupo iban muchos artistas con las medallas de la Asociación y á la cabeza un rico estandarte.

8.º CARROZA DEL GREMIO DE MAESTROS HERREROS Y CERRAJEROS.—Ha sido dirigida por el mecánico D. Gabriel García Gonzalez, y su conjunto llamaba extraordinariamente la atención por lo extraño de sus artísticas alegorías.

En la superficie de la plataforma se había improvisado un taller de herrero y cerrajero, en el cual iban funcionando seis operarios con trajes del siglo XVII. En primer término del taller se halla colocado un banco con dos tornillos; en uno de éstos trabajaba un cerrajero á la antigua usanza, y en el otro un ajustador mecánico del día, para hacer notar la diferencia del arte entre las dos épocas.

Al fondo del taller, á la derecha, se observa un taladro antiguo, y á la izquierda una máquina moderna de taladrar.

En último término de la carroza y pendientes de dos asta-banderas, hay dos magníficos estandartes de fondo carmesí adornados de oro y colocados uno detrás de otro. En el de delante se lee: «Al insigne poeta D. Pedro Calderón de la Barca, 161.» En el otro dice: «El gremio de maestros herreros y cerrajeros, 1881.»

Detrás de la carroza iban los individuos de la comisión y gran número de obreros del arte. Delante llevaban un magnífico estandarte.

9.º Charanga de Manila.

10. CARROZA DEL FOMENTO DE LAS ARTES.—Consta de una planicie de 14 pies de largo por siete y medio de ancho, de donde pende hasta el suelo, sujeta por un frisón de oro; una rica guardamalleta de terciopelo con adornos, escudos y lemas en oro.

En el frente va una rica tumba-pescante grana y oro, y á los lados, formando caprichosos grupos, herramientas de las artes y de los oficios.

Detrás del pescante va un chibalete con su caja de fundición de imprenta, y seguidamente una prensa de la época de Felipe II, y una máquina moderna, *Minerva*, de imprimir también, las cuales iban tirando durante la procesion retratos y escritos del poeta, por operarios con trajes de la época, y en papel del siglo XVII.

Sigue en orden de colocacion un gran busto de Gutenberg, apoyado sobre una columna rota que descansaba en un bonito pedestal, aparentando aquella figura dirigir los trabajos de los tipógrafos.

Los lados del carro van adornados por unos grifos que sostienen escudos con títulos de las obras de Calderon, todo dorado y fondos blancos.

En los ángulos posteriores de la carroza van colocados caprichosamente, guardando simetría con los del frente, unos trofeos con atributos y herramientas de la Industria y del Comercio.

Y por último, lo que sirve de testero al magnífico carro está formado por banderas de todas las naciones y velas de buques con sus mástiles, sujeto todo esto y rodeado de guirnaldas y ramos de laurel á un gran escudo de las armas de España.

Iba tirada por seis magníficos caballos empenachados y con arreos blanco y oro de gran mérito y valor.

Delante llevaba uno de los socios un rico estandarte, y seguían muchos individuos de la misma Sociedad á la carroza, conduciendo coronas.

11. Gremios de tapiceros, sombrereros, almacenistas y licoristas con estandartes, y á la cabeza un templete figurando un gran cono, formado con botellas y tarros de licores diversos.

12. Una música de regimiento.

13. CARROZA DE LOS MAESTROS DE OBRAS.—Es de gran gusto y magnificencia. Mide unos seis metros de largo por tres de ancho, representando una alegoría ó vista de una embarcacion antigua y una locomotora moderna. Descansa sobre un basamento de dos metros de altura, rodeado por guirnaldas de flores y laurel.

De lo que figura la proa de la nave, arranca un fleje á cuyo extremo se encuentran dos palomas artificiales, las cuales, con el balanceo del fleje y de la carroza, cuando se pone en movimiento, agitan sus alas en actitud de ir volando, y por consiguiente, aparece arrastrado el monumento por las pequeñas aves, cuando en realidad lo imprimen hombres colocados debajo de la plataforma.

Inmediato á la proa y en segundo término se elevan dos chimeneas de locomotora, y á sus lados, sobre una esfera, un ángel sentado, que llevaba en la mano las riendas que parten del pico de las palomas como para guiarlas. En último término, se eleva el templo del Gémino de la arquitectura greco-romana, en cuyo centro va la estatua de Calderon de la Barca, y detrás de ella un grupo formado con palmas representando la popa de la embarcacion.

A los costados, apoyándose por el centro en la plataforma, hay dos escudos con el sello que usa la Asociacion, en cuyo centro se lee: «Asociacion central de maestros de obras, directores de caminos vecinales y agrimensores.» Dichos escudos contienen atributos de arquitectura; una flor, un nivel y un compás.

A los lados de los escudos, formando un conjunto elegante y armonioso, multitud de flores; coronas y gasas.

Seis artesanos de los que se hallan trabajando bajo la direccion facultativa de los maestros de obras, iban á los lados de la carroza como custodiándola, vestidos con sus trajes habituales para el trabajo.

Seguía la comision con un estandarte, y detrás la Sociedad de socorros mútuos de trabajadores, con estandartes simbólicos.

14. La asociacion de la Cruz Roja con los estandartes de los diez distritos y el de la Asamblea de la Orden; llevando los individuos esclavina y gorra blanca.

15. Academia de los maestros de Instruccion primaria, Escuela Normal de maestras, profesores mercan-

tiles y agentes de negocios de Madrid, con estandartes y coronas.

16. Música militar.

17. CARROZA DEL CÍRCULO DE LA UNION MERCANTIL. Representa una embarcacion, en cuya popa se levanta un hemicielo representando el Teatro Griego, formado por seis columnas de orden jónico, sobre una gradieria, en cuyo centro se eleva un arco que soporta el busto en bronce de Calderon.

Dos figuras de talla, tamaño natural, representando al Comercio y la Industria, con trajes mitológicos, avanzan hacia el busto en actitud de ofrecerle coronas de laurel. La Navegacion representada por otra gran figura de talla de Neptuno, aparece en la proa en actitud de ofrecer también al gran poeta ramos de laurel.

Dos geniecillos, uno á cada lado de la proa, simulan dirigir naves por medio de cordones de seda y oro.

En la parte de popa se ven agrupados atributos de la Industria, del Comercio y de la Navegacion.

Todo esto descansa sobre un friso decorado con coronas de laurel, debajo del cual lleva una guardamalleta de terciopelo carmesí con pasamanería de seda y oro. Iba tirada por ocho caballos empanachados de colores y con cubiertas de raso verde y reposteros perla de la misma seda, con franjas de oro.

Cinco individuos del Circulo, en representacion de los gremios mayores, llevaban estandartes con el lema del premio que representan, y marchaban á caballo alrededor de la carroza, vestidos con igual traje que los palafreneros.

Los estandartes consisten en unas cartelas de estilo greco-romano, de tela de color rojo con pasamanería y borlones de oro.

18. Estandartes de los arquitectos y una carretela de lujo, conduciendo una preciosa corona.

19. Música militar.

20. CARROZA DE LA PRENSA.—Precedida de un heraldo á caballo, ricamente vestido, con el estandarte de la prensa.

Es de planta rectangular. En su parte posterior lleva la apoteosis de Calderon con su estatua sobre un globo, con nubes y niños que le ofrecen coronas. En la parte anterior las armas de España sostenidas por dos leones y dándoles fondo unas banderas españolas. En su centro va la estatua de Guttenberg, apoyando la mano derecha en la prensa, y con la izquierda señalándola, como indicando su invento. Lleva un antepecho general con columnas, y en sus intermedios ostenta los escudos de provincias y nombres de los periódicos de ellas. Debajo de este antepecho corre un friso, donde van los nombres de los periódicos de Madrid, y sobre él niños que pregonan la fama del Gémino y le ofrecen coronas y los atributos simbólicos de Calderon, pertenecientes á las armas y á la Iglesia. En su testero el escudo de Madrid, y sobre él, en un rico decorado, la inscripcion de «La prensa española á Calderon.» Finaliza su adorno una guardamalleta con los nombres de las principales obras del insigne vate. Su aparejo y ruedas son de gran gusto, como toda la carroza.

Iba tirada por ocho caballos empenachados y con arreos blancos.

Sobre la carroza se aglomeraban multitud de coronas de laurel.

Detrás de la carroza de la prensa seguían ordenadamente los estandartes que representaban á algunos de los periódicos mas importantes de Madrid, y detrás sus respectivas redacciones.

Al llegar la comitiva de la prensa periódica frente á la tribuna que ocupaban en la calle de Alcalá los periodistas extranjeros, saludaron todos los estandartes inclinándose, y dando entusiastas vivas todos los que componían las comisiones á la prensa de Portugal. A estas muestras de compañerismo respondieron los periodistas extranjeros con prolongados y sinceros aplausos y entusiastas brindis á la prensa española.

Durante el tránsito de la procesion histórica, la

prensa madrileña fué objeto de aplausos y felicitaciones por el gusto y riqueza de sus estandartes.

La prensa de provincias y Ultramar se hallaba representada por los directores, redactores ó correspondientes de la mayor parte de ellos.

21. Sociedades económicas de Madrid y provincias con estandartes, y á la cabeza una carretela de lujo, tirada por cuatro caballos empenachados, conduciendo coronas.

22. Música militar.

23. Ateneos de Madrid y provincias con sus ricos estandartes y coronas.

24. CARROZA DE LA ASOCIACION DE ESCRITORES Y ARTISTAS.—Es monumental y magnífica.

Representa en su mitad delantera las ruinas del Teatro Clásico de Grecia, en cuyas gradas aparecen diseminados restos de la arquitectura, tales como capiteles, arquitrabes, frisos, y en su arena, máscaras, tirsos, lirias, instrumentos músicos y otros atributos de la Comedia y la Tragedia antiguas. En la plataforma de la galería y sobre las gradas del hemicírculo aparecen en pie algunas columnas rotas, en las cuales se hallan colgados los atributos del Teatro Clásico, con los bustos de Sófoeles y Squilo.

La segunda mitad del carro representa la planta del escenario del teatro moderno, como siguiendo al antiguo, y consta de su rampa, sus cajas de bastidores, concha del apuntador, curva del proscenio y todo lo demás que puede caracterizar la esencia constitutiva y monumental del teatro moderno. Al centro del escenario del teatro moderno se eleva una columna dórica, á la cual se ha querido dar la expresion simbólica del genio y de la apoteosis de Calderon.

Esta columna, que consta de tres zonas dedicadas respectivamente á la comedia, al drama y á los autos sacramentales, lleva inscritos los títulos de las principales obras del inmortal autor.

Pendiente de la misma, se encuentra un platillo circular con el busto en relieve de Calderon al centro, y cruzado por palmas y laureles.

Rodea el escenario de lo que aparece ser teatro moderno, un balconcillo dorado formado por tirsos, emblema simbólico de la Comedia, en el cual se enredan ramas de laurel, palmas, cintas y coronas.

De lo que apareció ser las ruinas del teatro antiguo brotan ramas de yedra que se enlazan en las rotas columnas, y trepan hasta llegar á la gran columna que simboliza al teatro moderno, para significar que este renació de las ruinas de aquél.

Por último, sobre la plataforma varias niñas y niños vestidos con trajes de personajes de las principales obras de Calderon, arrojaban al público desde el carro poesías y escritos dedicados para la solemnidad.

Iba tirada por ocho caballos empenachados y cubiertos con gualdrapas de raso verde galoneadas de oro con atributos de las Artes, representando las de los artesanos de aquella época que, con sus históricos y modestos trajes, conducían del diestro á los caballos.

Precedía á la carroza un heraldo á caballo con traje de la época, y detrás la junta directiva de la asociacion, presidida por el Sr. Llano y Pérsi.

25. Música escolar, con los trajes de la época ya descritos, tocando los clásicos instrumentos de la estudiantina, y precediéndola los estudiantes de Salamanca, del Instituto de Jaen, de las Baleares, de los Institutos y facultades de Madrid, todos con sus banderas y estandartes.

26. Escuela Normal de maestros.—Escuela Nacional de música y declamacion.—Asociacion de la enseñanza de la mujer, con estandartes.—Estandarte de los fotógrafos.

27. Representacion de los Claustros universitarios de provincias y el de Salamanca con sus maceros, llevando en una bandeja los libros en que está escrita la matricula de Calderon, cerrando este grupo el Claustro de profesores de Madrid.

28. Autores dramáticos en número de veintitantos.

29. CARROZA DE CUBA Y PUERTO-RICO.—Iba tirada por ocho caballos enjaezados con gualdrapas de saten color carmesi, galoneadas de oro y lises gris perla, y los centros de raso gris perla, tambien galoneados formando caprichosos dibujos con tela de piqué de oro; reposteros del mismo raso gris perla con flecos de oro y atalaje capichoso.

La carroza que representa la América, descansa sobre una base de seis metros de largo por cuatro de ancho. El primer cuerpo está formado por un zócalo de dos metros de altura, rodeado de bajo-relieves sobre fondo de oro, que figuran episodios del descubrimiento y frutos del país. Sobre este zócalo se eleva un segundo cuerpo ornamental, á cuyo alrededor se destacan igualmente bajo-relieves del mejor gusto. La altura total del monumento mide unos seis metros y medio. En el testero ó fondo del mismo, se eleva un suntuoso pabellon en forma de dosel de telas americanas, sostenido por gruesos bambúes y rodeado de plátanos y otros arbutos y plantas de los climas americanos, que aparece coronado con los escudos de las provincias de Cuba y Puerto-Rico, debajo de los cuales se lee la dedicatoria: «A Calderon, Cuba y Puerto-Rico,» en letras de oro sobre rica mantilla de terciopelo grana, con flecos de lo mismo.

Sobre un peñasco en que se lee *Plus-ultra* colocado delante del pabellon, se eleva la estatua de América con la bandera española en una mano y con la otra indica á unos geniecillos, que, llevando coronas, atraviesan los mares sobre un delfin, dirigiéndose á coronar á Calderon, que se encuentra en el primer término de la carroza, sobre un pedestal.

En el frente del mismo se halla el escudo nobiliario del poeta, y á los lados las dos columnas de Hércules, rematadas por dos mundos con el lema *Non-plus-ultra*. Al lado de estas columnas en su base, hay dos ménsulas, sobre las que descansan dos niños con los atributos de la Comedia y la Tragedia. Sirven desosten dichas columnas á un arco de cinco metros de altura que se eleva sobre el busto del poeta, formado por ramas de laurel de oro y coronas, de todo lo que está tambien rodeado el pedestal, así como de atributos teatrales.

Delante del busto se destaca la figura de Cristóbal Colon, apoyando su mano izquierda en el pedestal, y mostrando en la derecha un pergamino, en que se lee *Plus-ultra*.

30. Música militar.

31. CARROZA MILITAR.—Construida en el Museo de Ingenieros.—Constituye un monumento grandioso, arrastrado por 16 caballos de la Casa Real, alazanes y torcos por mitad, enganchados á la romana por hileras de á cuatro.

La carroza está formada por un basamento imitando al hierro y bronce, á la perfeccion. bajo los arcos que forman las gruesas pilastras del mismo basamento, se descubren las ruedas, simulando ser de hierro tambien; sus rayos, cubos y pinas, van cubiertos por cabezas de leones y guirnalda de laurel de oro respectivamente. Tanto estos adornos como los trofeos romanos de bajo-relieve que cubren y llenan los timpanos de los arcos, y las coronas que campean en las pilastras, son de bronce.

Sobre el citado basamento y en su centro, apoyándose en una rueda de cureña, sostenido por balas de cañon, se levanta un pedestal formado por 10 cañones imitando bronce, cuyas bocas sustentan una rodela que sirve de apoyo al grupo alegórico, que representa á Marte cubriendo con su escudo á la poesia.

Detrás iba la compañía de cincuenta soldados de coraza y arcabuz, enganchado del arzon de la silla. Visiten bota á la chamberga con espuelas; calzón y caletón de paño á listas amarillas y encarnadas, manga ajustada y amarilla, coraza y casco de la época. Cuello valona y guante manopla, con peluca.

Bandolera-canana, de donde pende la caja ó frasco de

la pólvora. Espada de cazoleta, y los caballos con arreos de la época.

Seguía la compañía de arcabuceros. Cuarenta hombres de á pie, y á éstos cuarenta hombres de la guardia amarilla de la Casa Real, al mando de un oficial y con su tamboril y pífano. Traje de la época.

Sección de artillería, compuesta de dos cañones de sitio tirados por 15 caballos cada uno, y servidos por otros tantos artilleros, algunos de ellos montados á mujeriegas.

Las dos piezas son notables por su antigüedad.

Los 30 artilleros y los dos capitanes llevaban lujosos trajes de la época.

Dos jefes á caballo, enjaezados éstos con arreglo al modelo de la época, y los jinetes con bota chamberga de ante con espuela dorada; calzon de finísimo paño de grana con escarapelas de seda y flecos de oro; ojalduras y botones de lo mismo; coletos del mismo color que los que llevaban los soldados, ostentando en el pecho las insignias de su jerarquía, tanto social como en la milicia, según usanza del siglo XVII. Consiste el distintivo de capitán en una lujosa banda de seda con fleco de oro, y el social en la cruz de la Orden á que el caballero pertenece.

Sombrero chambergo gris con plumas rojas y blancas.

Talabarte con espada de cazoleta, construida, como las de los soldados, recientemente en Toledo, siendo del mejor gusto y riqueza.

Gola, puños y guantes de la época.

Para establecer comparación entre la moderna artillería y la antigua, iba en la procesion delante de la carroza una pieza de sitio y un cañon Krup de bronce.

32. Música de Artillería.

33. CARROZA DE LA MARINA.—Tirada por ocho caballos enjaezados lujosamente.

Sobre la carroza, y dando guardia de honor á Calderón, dos guardias-marinas con traje de la época.

La carroza es monumental. Figura la popa de un buque de la época, navegando sobre un mar admirablemente ideado, que representa la base del monumento. Descansa sobre una gran plataforma de donde arranca el primer zócalo, cuyo frente está adornado por rostros y otras alegorías. En fondo y parte más elevada de la popa, se halla colocada una gran concha en cuya concavidad se ha colocado el busto de Calderón. Esta concha está sostenida por la estatua de la Fama, y á los lados del busto, flanqueándole, están situados los dos guardias-marinas que hemos descrito. Detrás de la concha ondea la bandera española, rodeando toda esta parte del monumento multitud de coronas, cintas y atributos de la marina. En el frente y parte anterior de la carroza, sobre la plataforma, en el sitio que corresponde al entrepuente del buque, ha colocado el artista una preciosa alegoría del Teatro, que descansa sobre una rica alfombra de terciopelo rojo, guarnecida de oro, con una dedicatoria que dice: «A Calderón, la Marina Española.»

A derecha é izquierda de esta alegoría hay dos mundos que sirven de pedestal á gráficos tripodes formados por áncoras que sostienen una concha, en cuya concavidad se quemó incienso durante la procesion.

Y finalmente, lo que pudiéramos llamar cubierta del buque, está adornado con trofeos militares y banderas.

La música del cuerpo y tropa rodeaba la carroza, á la que seguía fuerza de infantería de marina y la dotación de un buque.

35. Ayuntamientos de provincias.

36. Diputaciones provinciales.

37. Música de Garelano.

Las Municipalidades y Diputaciones con ricos é históricos estandartes, y muchas de ellas con sus naceros, heraldos y alguaciles.

38. Estandarte de la Diputación provincial.—Coche de gala de la misma corporacion, al que seguía una compañía de la guardia amarilla, con su oficial, tamboril y pífano, y detrás varios señores diputados.

39. CARROZA DEL AYUNTAMIENTO.—Es magnífica, y representa un monumento á Calderón, rematado por la estatua de la Fama.

Iba tirada por ocho caballos empenachados y llevados del diestro por menestrales con trajes del siglo XVII.

Detrás iba lo que pudiéramos llamar el Ayuntamiento de Madrid, en Mayo de 1681, compuesto de su alférez porta-estandarte á caballo con el del Concejo; seguía el señor Alcalde corregidor de Madrid, á cuyos lados iban dos Tenientes corregidores de la Villa; veinticuatro regidores del Concejo, con diferentes trajes, según la clase á que cada cual pertenecía; así es que entre ellos iban menestrales, artistas y caballeros de la época; y veinte cuadrilleros ó sea guardia y fuerza del Concejo.

40. Música de Granada (militar.)

41. Comisiones extranjeras y de las provincias.

42. CARROZA DE ESPAÑA.—Es de gran magnificencia y figura un monumento alegórico en que España corona á Calderón. La falta de espacio nos impide describirla, así como la que seguía, que pertenece á la Casa Real, y es de un mérito artístico superior á toda ponderacion.

Esta carroza, según algunos, perteneció á doña Juana la Loca, y está montada por el estilo de las galeras de viaje sobre un juego de madera con cuatro ruedas de rayos salomónicos, y cubos también de madera tallada, todo de gran mérito.

44. La comision ejecutiva, y cerrando, por fin, la comitiva, los convidados y el Ayuntamiento, presidiendo el Sr. Abascal, como alcalde de Madrid.

Y por último, el regimiento de húsares de Pavía formaba la escolta.

Tal fué la procesion que desde la calle de Serrano, pasando por las calles de Alcalá, Puerta del Sol, Mayor y Bailén, fué á desfilar al barrio de Pozas.

La concurrencia que acudió á verla era innumerable. Todas las calles que afluyen á las de la carrera estaban llenas de apiñada multitud que se codeaba y oprimía; todos los balcones del tránsito se veían repletos de gente, y hasta en los tejados se habían acomodado algunas personas que no habían encontrado sitio mejor.

El paso de la procesion por las calles fué una verdadera ovacion. Las carrozas y las comisiones recibían á cada momento los aplausos de la multitud. La prensa especialmente los recogió numerosos; y en particular, al llegar frente á la tribuna donde se hallaban los periodistas extranjeros, los vivas se cruzaban, y hubo un momento en que se hubieran abrazado de ambas partes si no lo impidiera la multitud que se apiñaba entre la tribuna y la comitiva.

Los representantes de Portugal pasaron también entre continuados aplausos y vivas entusiastas. Los estudiantes de Coimbra tuvieron que llevar casi continuamente sus gorras en alto, pues ni tiempo tenían para responder, así como los demás representantes extranjeros, á las demostraciones que de todas partes recibían.

Al llegar á la Plaza de Oriente, donde se alzaba frente á Palacio la estatua de Calderón, casi todas las comisiones depositaban coronas y trofeos al pie de su pedestal.

A las seis y media terminó la procesion; su recuerdo no se borrará tan fácilmente de la mente de cuantos la han presenciado, que seguramente fueron más de 400.000 personas, apiñadas en el trayecto que recorrió y que excede de una legua.

Nunca se recuerda acontecimiento igual; y el orden y la compostura que reinaron, contribuyeron á realizarlo. Los elogios tributados por personas desinteresadas, como los muchos extranjeros que han venido á Madrid, son una satisfaccion más entre las muchas que justamente caben á los organizadores que tanto esplendor dieron á estas fiestas, dignas del centenario de Calderón de la Barca.

**ADVERTENCIA.**

A los señores suscritores que no consta en esta Administración que hayan abonado el importe de su suscripción se les suspenderá el envío del número desde el próximo hasta que remitan lo vencido y el importe del semestre siguiente.

A los que han abonado sólo el semestre, se les suplica que renueven á la mayor brevedad, y recibirán inmediatamente el tomo que se regala á los suscritores.

**SE ADMITEN**

En la Administración de LAS NACIONALIDADES y en las Agencias de Anuncios de los Sres. Escamez, Preciados, 35 y Storr Balles-ta, 7, Madrid.

**ANUNCIOS.****PRECIOS.**

Españoles, línea, 50 cénts. de peseta.  
Extranjeros, línea, 75 cénts. id.  
Anuncios constantes y reclamos á precios convencionales.

TEXTO ANOTADO Y EXÁMEN CRÍTICO Y COMPARATIVO

**DE LAS CONSTITUCIONES FEDERALES**

DE LOS

**ESTADOS-UNIDOS, SUIZA, ALEMANIA**

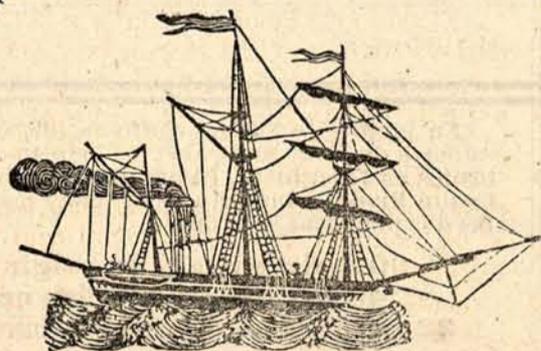
Y LOS

DOS PROYECTOS DE LAS CONSTITUYENTES ESPAÑOLAS DE 1873

POR

**D. ALEJO GARCIA MORENO**

Precio : 3 pesetas en toda España y 2 para los que se suscriban á LAS NACIONALIDADES.  
Los pedidos á la Administración de esta Revista.

**VAPORES-CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO****PRIMERA Y ÚNICA LÍNEA REGULAR**

DE VAPORES-CORREOS

ENTRE

**LIVERPOOL, LA PENÍNSULA Y MANILA**

POR EL

**CANAL DE SUEZ.**

VIAJES REDONDOS MENSUALES EN DÍA FIJO

desde el puerto de Liverpool á los de la Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

El vapor

**MAGALLANES**

saldrá del puerto de Barcelona el 1.º del próximo Julio á las cuatro de la tarde para los de Port-Said, Suez Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Para fletes y demás antecedentes:

**EN MADRID :** Oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Cid, 7.

**EN BARCELONA :** Sres. Borrell y Compañía.

**GÓNGORA, EDITORES**

PUERTA DEL SOL, 13, MADRID.

**BIBLIOTECA JURÍDICA.**

Tomo 1.º—CARRARA.—TEORÍA DE LA TENTATIVA Y DE LA COMPLICIDAD, ó *Del grado en la fuerza física del delito*, un tomo en 4.º mayor, 24 reales en España y 28 en el extranjero y América.

Tomos 2.º y 3.º FIORE.—DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO, *ó principios para resolver los conflictos entre las diversas legislaciones en materia de Derecho civil y comercial, etc.*, dos tomos en 4.º mayor, 48 rs. en España y 56 en el extranjero y América.

Tomos 4.º al 9.º—SA VIGNY.—SISTEMA DEL DERECHO ROMANO ACTUAL, seis tomos en 4.º, 160 rs. la obra, y el de cada tomo es el de 28 rs. en España y 32 en Ultramar y en el extranjero.

Tomo 10.—FIORE.—DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, tomo 1.º 28 rs.

Los 11, 12 y 13 verán la luz pública tan pronto como M. Fiore termine su *Derecho internacional público*.

Tomos 14 al 17.—BLUNTSCHLI.—DERECHO PÚBLICO UNIVERSAL, cuatro tomos en 4.º, 26 pesetas.

Tomos 18 al 20.—TISSOT.—DERECHO PENAL, *estudiado en sus principios, en sus aplicaciones y legislaciones de los diversos pueblos del mundo ó Introducción filosófica é histórica al estudio del Derecho penal*, tres tomos, 80 reales en Madrid, 88 en provincias y 92 en el extranjero y América.

## 2.000.000 DE REALES A GANAR.

Tan enorme cantidad es en el caso más feliz el premio mayor del próximo Sorteo de Dinero aprobado por el gobierno en Hamburgo (Alemania).

El gobierno de la ciudad libre de Hamburgo garantiza, con toda la hacienda pública del puntual desembolso de los premios. Perteneciendo Hamburgo a las ciudades más ricas de Alemania, no cabe duda la solidez de la empresa. Además del enorme premio mayor de 2.000.000 de reales que en el caso más afortunado se puede ganar en este Sorteo de Dinero, el mismo contiene especialmente los premios siguientes:

	REALES.	REALES.
1 premio de	1.250.000=	1.250.000
1 »	750.000=	750.000
1 »	500.000=	500.000
1 »	375.000=	375.000
1 »	250.000=	250.000
2 »	200.000=	400.000
3 »	150.000=	450.000
4 »	125.000=	500.000
2 »	100.000=	200.000
12 »	75.000=	900.000
1 »	60.000=	60.000
24 »	50.000=	1.200.000
5 »	40.000=	200.000
3 »	30.000=	90.000
54 »	25.000=	1.350.000
5 »	20.000=	100.000
105 »	15.000=	1.575.000
263 »	10.000=	2.630.000
12 »	7.500=	90.000
2 »	6.000=	12.000
631 »	5.000=	3.155.000

En junto 51.700 premios que serán sorteados en 7 secciones. Existiendo tan sólo 100.000 billetes, la probabilidad de ganar es grandísima, pues deben ganar más que la mitad de todos los billetes.

El precio de los billetes es oficialmente fijado e importa para todas las extracciones de las dos primeras secciones.

- 90 Reales por un billete original entero,
- 45 Reales por medio billete original,
- 22 1/2 Reales por la 4.ª parte de un billete original.

Observamos expresamente que no remitimos sino billetes originales revestidos del escudo de armas del gobierno y de la firma de la dirección general del Sorteo. Son, pues, billetes originales también los medios y cuartas partes.

Al dar la orden sirvanse remitir al mismo tiempo el importe de los billetes encargados en letras sobre Madrid, Barcelona u otros puntos principales de España, libranzas del Giro Mútuo, billetes de Banco españoles o sellos de correo de ese país.

Tan pronto como recibamos la remesa remitimos los billetes por correo en carta cerrada. Inmediatamente después de cada extracción mandamos a cada tenedor de billete la lista oficial de la misma. El importe ganado está desde luego a disposición. Nuestras relaciones con todas las plazas principales de España nos permiten desembolsar los premios ganados también en el paradero de los premiados. También se publican después de cada extracción los premios en todos los periódicos principales. Rogamos diríjrnos con toda confianza y directamente los encargos a la brevedad posible, pero de todos modos ántes del principio del sorteo y en ningún caso en fecha posterior al

### 15 DE JUNIO PRÓXIMO.

por empezar irrevocablemente en esta fecha el sorteo.

La casa expendedora principal del Sorteo

**ISENTHAL y C.ª**  
**HAMBURGO,**  
(ALEMANIA).

Llevamos en castellano la correspondencia con nuestros clientes.

Las cartas llegan a las 80 horas de España a Hamburgo.

Hace casi 100 años que existe nuestra casa, la cual es conocida en todas partes en España. Damos gracias al público español por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado y prometemos mostrarnos dignos de la misma también en lo sucesivo, sirviendo exacta y prontamente cuantas órdenes se nos dirijan.

OFICIALMENTE FIJADOS  
COMENZARÁN

## A 15 DE JUNIO PRÓXIMO

en Hamburgo las extracciones del grandioso Sorteo de Dinero aprobado y garantizado por el gobierno del Estado. El premio mayor, que en el caso más feliz puede ganarse, importa

## 2.000.000 DE REALES.

Indicación de algunos de los 51.700 premios.

1 premio de	1.250.000	son	1.250.000
1 » de	750.000	son	750.000
1 » de	500.000	son	500.000
1 » de	375.000	son	375.000
1 » de	250.000	son	250.000
2 » de	200.000	son	400.000
3 » de	150.000	son	450.000
4 » de	125.000	son	500.000
2 » de	100.000	son	200.000
12 » de	75.000	son	900.000
1 » de	60.000	son	60.000
24 » de	50.000	son	1.200.000
5 » de	40.000	son	200.000
3 » de	30.000	son	90.000
54 » de	25.000	son	1.350.000

En junto este Sorteo contiene 51.700 premios con un importe de 46.620.400 reales. Todos estos premios son sorteados en 7 secciones. El precio de los billetes es oficialmente fijado e importa para todas las extracciones de las dos primeras secciones

- 90 Reales por un billete original entero,
- 45 Reales por medio billete original,
- 22 1/2 Reales por un cuarto de billete original.

Contra remesa del importe remitimos inmediatamente por correo los billetes originales a todo comitente.—El importe puede ser remitido en billetes de banco españoles, sellos de correo españoles, letras sobre plazas principales de España ó en libranzas del Giro Mútuo. A cada remesa de billetes acompañamos el programa oficial del Sorteo y después de cada extracción enviamos la lista oficial de la misma a todo tenedor de billete. Los importes ganados se desembolsan bajo controla del gobierno del Estado y los premios están inmediatamente a disposición.

Sirvanse dirigir los encargos a

**VALENTIN Y COMPAÑÍA**  
Casa expendedora principal  
**HAMBURGO**

Llevamos la correspondencia en castellano, portugués, inglés, francés e italiano. Las cartas llegan en 80 horas de España a Hamburgo.